

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL

FIJACIÓN EN LISTA DEL 28 DE AGOSTO DE 2020

TRASLADO ART. 110 CGP

Nº EXPEDIENTE	FECHA DEL AUTO	ORDINAL DEL AUTO	PROCESO	FECHA INICIAL TRASLADO	FECHA FINAL TRASLADO
T-7660910	Veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020)	TERCERO- Poner a disposición de las partes o de los terceros con interés todas las pruebas recibidas en virtud de lo dispuesto en el presente auto, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.	Acción de tutela instaurada por MILTON MORENO BETANCUR contra el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC.	Treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020).	Dos (02) de septiembre de dos mil veinte (2020).

En cumplimiento del auto del veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020), y de conformidad con lo previsto en el Art. 110 del Código General del Proceso, el presente traslado se fija en la página web de la Corte Constitucional, HOY 28 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00 A.M.

MARTHA VICTORIA SÁCHICA MÉNDEZ
Secretaria General